INFORME VERIFICACIÓN EXIGENCIAS SEGÚN NUMERLA 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA C-SP-SAMC-005-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ"

En Ramiriquí - Boyacá, en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se procede a la revisión, verificación de las EXIGENCIAS SEGÚN NUMERLA 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES; según documentación aportada por la firma SOFSA INGENIERIA SAS, en calidad de Contratista de Obra.

De acuerdo con el numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, del Pliego de Condiciones y el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL (Requisitos de Personal – Maquinaria Mínima del proyecto), del Anexo Técnico; el Contratista de Obra allega la información relacionada con: **a).** Hojas de vida del personal profesional; **b).** Relación del equipo mínimo obligatorio; **c).** Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica; **d).** Programa de obra; **e).** Plan de manejo de tránsito- PMT; por lo cual se procede a realizar la verificación y evaluación.

1. REQUISITOS DE PERSONAL

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

CARGO	CONDICIONES DEL PROFESIONAL	INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	EVALUACIÓN
Director de Obra	**Profesión:** Ingeniero civil o de vías y transporte con especialización en gerencia de proyectos y Veinticuatro (24) meses de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Acreditar dos certificaciones como director de obra o contratista donde se haya ejecutado obras civiles cuya sumatoria acredite una experiencia mínima de doce (12) Meses	**TÍTULO PROFESIONAL:** Ingeniero Civil, Universidad Santo Tomás, 15/octubre/1999. **TÍTULO DE POSGRADO:** Especialista en Gerencia de Proyectos, La Pontificia Universidad Javeriana, 06/septiembre/2003. **EXPERIENCIA GENERAL** matricula profesional 2520279037 CND, de fecha 26/octubre/1999. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El oferente adjunta certificación, como Director de Obra de los contratos: 0432/2006, CELEBRADO CON Gobernación de Boyacá, tiempo laborado 8,17 meses. 3491 de 2007, celebrado con INVIAS, tiempo laborado 15 meses + 17 días. **DOCUMENTOS APORTADOS:** Hoja de vida, copia cédula, copia matricula profesional, copia título pregrado, *titulo posgrado, certificaciones* laborales.	**CUMPLE**
Residente de Obra	Ingeniero civil o de vías y transporte con doce (12) meses	**TÍTULO PROFESIONAL:** Ingeniero en Transporte y Vías, Universidad	**CUMPLE**

	de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar dos certificaciones como residente de obra o contratista donde se haya ejecutado obras civiles con objeto igual o similar al presente proceso	Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 12/octubre/2000. **EXPERIENCIA GENERAL:** Matricula Profesional 0107-0586, de fecha 20/febrero/2009. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El oferente adjunta certificación, como Residente de Obra de los contratos: Mejoramiento vía ramal a Motavita; mantenimiento de la vía Tunja – Garagoa – Guayata. **DOCUMENTOS APORTADOS:** Hoja de vida, copia cédula, copia matricula profesional, copia título pregrado, titulo posgrado, relación experiencia profesional, certificaciones laborales.	
Profesional inspector de seguridad y salud en el trabajo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o afines, con licencia para ejercer vigente. Acreditar dos certificaciones como profesional de seguridad y salud en el trabajo donde se haya ejecutado obras civiles.	**PROFESIÓN:** Profesional en gestión de la Seguridad y la salud Laboral, Politécnico Gran Colombiano, 24/septiembre/2019. **EXPERIENCIA GENERAL:** Resolución 1729 de 2019, por medio de la cual se otorga una licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el trabajo", expedida por Gobernación de Boyacá. **DOCUMENTOS APORTADOS:** Hoja de vida, copia cédula, copia título profesional, resolución prestación de servicios de Salud Ocupacional, copia título posgrado.	**CUMPLE**

2. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

CARGO	CONDICIONES DE LA MAQUINARIA	INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	EVALUACIÓN
Maquinaria mínima del proyecto	Un (1) VOLQUETA CON CAPACIDAD 7 M3 Un (1) MINI CARGADOR 600 KG Dos (2) MEZCLADOR DE TROMPO Un (1) VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	El contratista presenta Certificado disponibilidad de Maquinaria y equipo, en donde el propietario de la maquinaria manifiesta y pone a disponibilidad del contratista la maquinaria requerida para la ejecución del contrato de obra pública C-SP-SAMC-005-2023	**CUMPLE**

3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA.

REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	EVALUACIÓN
PROGRAMA DE INTERVENTORÍA.	El contratista presenta documento denominado APUS CONTRATO INICIAL, donde se contemplan cada una de las actividades contenidas en la oferta económica presentada por el contratista.	**CUMPLE**

4. PROGRAMA DE OBRA

REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	EVALUACIÓN
Programa de Obra	El contratista presenta programa de obra, en el cual se establece ejecución de las actividades dentro del plazo establecido de ejecución del contrato.	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de la información aportada por el Contratista de Obra, según el numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, del Pliego de Condiciones y el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, se concluye que cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones y Anexo técnico.

En constancia el presente se firma en el Municipio de Ramiriquí, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente;

DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Diana M. Tenjo M – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Dra. Adriana Munevar – Asesora Contratación
Aprobó: Ing. José Moisés Aguirre Sanabria – Alcalde Municipal.